

DIEZ PROPUESTAS EXTRAIDAS DEL DOCUMENTO DE CANAE PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES Y AUTONÓMICAS

1. **Facilitar mecanismos que favorezcan el retorno al Sistema Educativo**, de aquellas personas, sin titulación, que se incorporaron al mercado laboral e impulsar un **modelo de orientación e información permanente al alumnado**, individualizado que dé una respuesta eficaz para **que se garantice la flexibilización del Sistema Educativo, especialmente en el último ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria**.
2. Garantizar una **convocatoria de ayudas suficiente y real** sin retrasos en los pagos donde existan **subvenciones económicas a Asociaciones, Federaciones y Confederaciones de estudiantes y para las Asociaciones, Federaciones y Confederaciones de padres/ madres para poder financiar los gastos de mantenimiento de estructura, contratación de personal y las relativas a sufragar los gastos de actividades**. En ningún caso se reducirán las cuantías recibidas en años anteriores.
3. Impulsar **programas de Comunidades de Aprendizaje** en los centros en las etapas de Educación Infantil y Primaria para garantizar el éxito escolar y como factor de calidad en la **implicación del entorno y la familia en la Educación** del alumnado.
4. Promover el concepto de **Ciudad Educadora con la creación de Proyectos Educativos de Ciudad** estableciendo los objetivos y el modelo de ciudadanía que se quiere construir a **través de los consejos escolares de localidad o de mancomunidad**; para después **confeccionar un plan integral de educación** que recoja también la educación en valores y de ciudadanía.
5. Crear e implantar **Leyes de Participación Social en la Educación que recojan derechos y deberes de padres, madres y estudiantes**; así como los cauces y órganos de participación.
6. **Desarrollar a nivel autonómico tanto el Estatuto del Estudiante no Universitario como el Estatuto del Estudiante Universitario/ a**, que garantice los derechos de los y las estudiantes, incorporando garantías para el cumplimiento de estos derechos. **Instaurar la figura del/ a Defensor/ a del Estudiante en coordinación directa con la Inspección Educativa**.
7. **Garantizar el acceso a la educación ampliando la gratuidad de material escolar, transporte y comedor**, a todos los centros tanto en los niveles obligatorios como en los niveles postobligatorios, para que ningún/ a alumno/ a quede fuera del Sistema por cuestiones socioeconómicas.
8. **Flexibilizar la Educación Superior, garantizando** el derecho a cursar estudios a tiempo parcial que permitan **compatibilizar los estudios con el trabajo y la vida personal**, dentro del contexto de implantación del Espacio Europeo de Educación, que nos lleva a una dedicación completa mientras existe una realidad económica en constante cambio, que exige una profesionalización de la población y un aprendizaje a lo largo de la vida.
9. Promover la **creación de escuelas municipales de animación** para la impulsar la Educación en Valores y como espacios para el fortalecimiento del tejido asociativo con la realización de programas formativos a las entidades ciudadanas.
10. Establecer un **compromiso de inversión concretado** en un porcentaje sobre el 7% del PIB y un 2% en Universidad; ambos para ser alcanzados en 2015. Así como, el desarrollo de una **política de becas con criterios socioeconómicos que comprenda todos los niveles formativos**, incluidos Bachillerato, Formación Profesional y actividades extracurriculares, que tenga unos plazos ágiles y con una dotación económica suficiente para garantizar la equidad en el Sistema Educativo.